

**MUNICIPIO DE LA CIUDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA¹**

**RESOLUCION NUM. 17
SERIE 2006-2007
(P. de R. Núm. 22, Serie 2006-2007)**

APROBADA:

20 DE SEPTIEMBRE DE 2006

RESOLUCIÓN

DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN Y EN REPRESENTACION DE LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD CAPITAL, PARA EXPRESAR EL APRECIO Y ADMIRACIÓN DE LA COMUNIDAD CAPITALINA A ZULEYKA RIVERA MENDOZA, TRAS SER CORONADA *MISS UNIVERSE 2006*.

POR CUANTO: La Ciudad Capital y Puerto Rico entero extiende sus parabienes y felicitación a Zuleyka Rivera Mendoza, tras ser coronada en la Ciudad de Los Angeles, California, como *Miss Universe 2006*, representando de manera digna y sobresaliente los valores que distinguen a la Mujer Puertorriqueña;

POR CUANTO: Zuleyka Rivera Mendoza, conquistó al Mundo con la belleza y simpatía de una soberana que a pesar del reconocimiento internacional a su talento, mantiene intacta su humildad, fresca y jovial personalidad así como la dulzura de su carácter juvenil y vivaracho, que cincela con su figura y ejemplo, el estandarte de Puerto Rico en todos los confines del Universo;

POR CUANTO: Zuleyka Rivera Mendoza, recibió de manera espléndida y elocuente el pasado lunes, 4 de septiembre, el tributo de la comunidad capitalina y de nuestro Pueblo, como testimonio fiel de todo el cariño y entrega que siente la familia puertorriqueña hacia una joven de metas claras y positivas, que refleja en su carácter y donaire, su sencillez de espíritu, nobleza y simpatía;

POR CUANTO: El triunfo de Zuleyka Rivera Mendoza como *Miss Universe 2006*, ha servido para reencontrarnos como puertorriqueños, olvidando diferencias y dificultades, reemprendiendo colectivamente un sendero de paz y armonía; convirtiéndose en embajadora de buena voluntad de Puerto Rico hacia el Mundo;

POR CUANTO: Zuleyka Rivera Mendoza, es el reflejo de una larga tradición de reinas puertorriqueñas de la belleza mundial, que en nombre de Puerto Rico, han hecho galante expresión de los valores de nuestro terruño, convirtiendo ese radiante fulgor de estrella que le adorna, en sentimiento de orgullo y alegría que se expande en el corazón de nuestra gente;

¹ Estado Libre Asociado de Puerto Rico

POR CUANTO: La Legislatura Municipal de San Juan, en representación de la comunidad capitalina, recibe con orgullo y entusiasmo el triunfo de Zuleyka Rivera Mendoza como *Miss Universe 2006*, uniéndose al merecido tributo que le rinde Puerto Rico por un triunfo que llena de hondo orgullo y satisfacción a toda la familia puertorriqueña.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Expresar el aprecio y admiración de la comunidad capitalina a Zuleyka Rivera Mendoza, tras ser coronada *Miss Universe 2006*, conquistando la cima mundial de la belleza, con su sencillez y humildad.

Sección 2da.: Reconocer en Zuleyka Rivera Mendoza, su ejemplarizante desempeño dentro y fuera del escenario, sus valores como hija y ciudadana y su entrega a Puerto Rico como digna embajadora que brindará lustre y prestigio a nuestra Isla en los confines del Mundo.

Sección 3ra.: Copia de esta Resolución le será entregada en forma de pergamino a *Miss Universe 2006*, Zuleyka Rivera Mendoza.

Sección 4ta.: Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

Elba A. Vallés Pérez
Presidenta

YO, CARMEN M. QUIÑONES, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente es el texto original del Proyecto de Resolución Número 22, Serie 2006-2007, aprobado por la Legislatura Municipal de San Juan, Puerto Rico, en la Sesión Ordinaria, celebrada el día 20 de septiembre de 2006, con los votos afirmativos de los Legisladores Municipales; las señoras Dinary Camacho Sierra, Sara de la Vega Ramos, Linda A. Gregory Santiago, Paulita Pagán Crespo, Migdalia Viera Torres; y los señores Roberto Acevedo Borrero, José A. Dumas Febres, Roberto Fuentes Maldonado, Diego G. García Cruz, Angel L. González Esperón, S. Rafael Hernández Trujillo, Rafael R. Luzardo Mejías, Manuel E. Mena Berdecía, Ramón Miranda Marzán, Rubén A. Parrilla Rodríguez y la Presidenta, señora Elba A. Vallés Pérez; y constando haber estado ausente el señor José A. Berlinger Bonilla.

CERTIFICO, ADEMÁS, que todos los Legisladores Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y a los fines precedentes, expido la presente y hago estampar en las tres páginas de que consta la misma, el Gran Sello Oficial del Municipio de San Juan, Puerto Rico, el día 21 de septiembre de 2006.

Carmen M. Quiñones

Secretaria
Legislatura Municipal de San Juan